

FECHA: 14/07/2020

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	IFCOTCB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

**ASUNTO**

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión IFCOTCB 17

**EVENTO RELEVANTE**

Ciudad de México (14 de julio de 2020) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para la emisión IFCOTCB 17

La ratificación para la Emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra IFCOTCB 17 se sustenta en la Mora Máxima que soporta la Emisión en un escenario de estrés de 48.4%, lo cual al compararse con la TIH de 6.7% resulta en una VTI de 7.2x (vs. 33.7%, 6.5% y 5.2x en el análisis anterior). La mayor Mora Máxima en comparación con el año anterior se debe al acelerado ritmo de amortización durante los primeros meses del Periodo de Amortización, lo que llevó a fortalecer el aforo de la Emisión cerrando para el mes de mayo de 2020 en 15.0%, contra un nivel de 4.9% en mayo de 2019. De manera adicional, la cobranza se ha situado por arriba de lo esperado en un escenario base y estrés, además de observarse un ritmo de amortización por encima de nuestras expectativas en un escenario base.

## Análisis de Flujo de Efectivo / Comportamiento Observado vs. Proyectado

Fortaleza de la Emisión a través de la cartera cedida al Fideicomiso. La cobranza de principal no realizada por mora asciende a P\$896.9m, lo cual representa el incumplimiento de 171,698 clientes (vs. 198,868 clientes en el análisis anterior).

Fortalecimiento en la Prueba del Aforo en los últimos 12 meses. Derivado del comienzo del Periodo de Amortización, el aforo se ha fortalecido, pasando de un nivel de 4.9% en mayo de 2019 a 15.0% en mayo de 2020.

La cobranza acumulada de la Emisión asciende a P\$23,337.9m, colocándose por arriba de lo esperado. La cobranza se colocó 17.3% por arriba del escenario base, debido a mayores compras de cartera en los primeros dos años de la Emisión; sin embargo, en los últimos meses se observó una tendencia decreciente en línea con la amortización de la cartera y con el ajuste a la baja de las tasas de interés del INFONACOT, lo que limitó el volumen de cartera elegible para ceder al Fideicomiso.

Amortización observada por arriba de la amortización proyectada. La amortización observada en estos cuatro meses del Periodo de Amortización asciende a P\$2,462.2m, llevando así el saldo insoluto al mes de mayo de 2020 a P\$1,538.0m, mientras que la amortización esperada en un escenario base y en un escenario estrés ascendía a P\$2,064.3m y P\$1,869.7m respectivamente.

## Factores Adicionales Considerados

Facultad de descuento vía nómina establecida en la Ley Federal del Trabajo para el INFONACOT, lo que limita el riesgo de voluntad de pago de los acreditados.

Ausencia de un Fideicomiso Maestro de Cobranza. Ante lo cual el Fideicomitente debe traspasar los recursos al Fideicomiso, representando un riesgo operativo, sin embargo, el Fideicomitente presenta una adecuada capacidad de administración.

Ausencia de un Administrador Primario que proporcione reporte independiente. Sin embargo, el reporte lo realiza el mismo

FECHA: 14/07/2020

Instituto, quien cuenta con una calificación de Administrador Primario equivalente a HR AP2 con Perspectiva Estable otorgada por otra agencia calificadora.

Existencia de un instrumento de cobertura CAP en un nivel de 7.5% para la TIIE. Esto limita la exposición de la Emisión ante cambios al alza en la tasa de interés; sin embargo, ante el escenario actual de tasas de interés, este instrumento no brinda beneficio a la transacción.

Amplia pulverización de la cartera por acreditados, centros de trabajo y distribución geográfica. Esto representa una reducción en el riesgo por concentración, teniendo además una fuente de pago diversificada.

### Factores que Podrían Bajar la Calificación

Incremento en el deterioro de la cartera, llevando a que la TIH ascienda a niveles de 10.7%. Ante este incremento en la morosidad, la VTI cerraría en niveles por debajo de 4.5x, lo cual impactaría a la baja la calificación considerando los niveles de Mora Máxima actual.

Cambios en la Ley Federal de Trabajo que impacten la capacidad operativa o la estrategia del INFONACOT, tal que se pudiera comprometer la capacidad de administración de cartera.

### Características de la Transacción

La emisión de CEBURS Fiduciarios con clave de pizarra IFCOTCB 17 es la novena bursatilización realizada por el Instituto, y se llevó a cabo el 17 de julio de 2017 por un monto de P\$4,000m y a un plazo legal de 48 periodos mensuales. A la fecha del presente análisis, la Emisión tiene un plazo remanente de 14 meses, colocándose en el Periodo de Amortización bajo un esquema Full-Turbo. Los CEBURS Fiduciarios fueron emitidos por el Fideicomiso Emisor F/3220 constituido por el INFONACOT en su carácter de fideicomitente, por Banco Invex como fiduciario y por CIBanco como representante común de los tenedores. La Emisión está respaldada por una cartera de créditos de descuento vía nómina originados y administrados por el INFONACOT.

Glosario de ABS incluido en el documento adjunto.

### Contactos

Brianda Torres  
Asociada  
brianda.torres@hrratings.com

Akira Hirata  
Subdirector de Instituciones Financieras / ABS  
akira.hirata@hrratings.com

Angel García  
Director de Instituciones Financieras / ABS  
angel.garcia@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 14/07/2020

Criterios Generales Metodológicos (México), Marzo 2019

Metodología de Calificación para la Emisión de Deuda Respalhada por Flujos Generados por un Conjunto de Activos Financieros (México), Mayo 2019

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar <https://www.hrratings.com/es/methodology>

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) / Perspectiva Estable

Fecha de última acción de calificación 26 de julio de 2019

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2010 a mayo de 2020

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información financiera, legal y de cosechas proporcionada por el Fideicomitente y por el Fiduciario

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación de Administrador Primario de Activos Financieros de Crédito de AAFC2 (mex) con Perspectiva Estable otorgada al INFONACOT por Fitch Ratings el 5 de agosto de 2019.

Calificación de contraparte de AAA(mex) con Perspectiva Estable otorgada a BBVA Bancomer por Fitch Ratings el 16 de julio de 2019.

Calificación de contraparte de Aaa.mx con Perspectiva Estable otorgada a BBVA Bancomer por Moody's el 22 de abril de 2020.

Calificación de contraparte de mxAAA con Perspectiva Estable otorgada a BBVA Bancomer por Standard & Poor's el 27 de marzo de 2020.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) La calificación ya incluye dicho factor de riesgo.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com) se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el

FECHA: 14/07/2020

---

monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora [www.hrratings.com](http://www.hrratings.com), donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante, lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

### **MERCADO EXTERIOR**